CONTRATO DE UNA PLAZA DE APARCAMIENTO

¿Puedo contratar abonos para más de una plaza?

Sí, pero solo en el caso de que hubiera más plazas que solicitudes, una vez transcurrido el primer mes de comercialización.

¿Tengo que firmar un contrato con la EMT para disfrutar de mi abono?

Sí. El modelo de contrato está disponible en www.emtmadrid.es

Cuando finalice mi contrato ¿cómo se realiza la renovación de mi abono?

Debes comunicar tu interés de renovación por escrito con un mes de antelación

¿Puedo cambiar el periodo contratado?

Sí, siempre y cuando se trate de un abono mensual, efectuándose, si procede, la regularización del pago mediante la formalización de una adenda al contrato.

¿Puedo cambiar la titularidad del contrato?

Sí, cumpliendo con los requisitos y asumiendo el nuevo titular los derechos y obligaciones del titular inicial.

¿Puedo cancelar anticipadamente mi abono? En ese caso y si he pagado por adelantado, ¿tengo derecho a la devolución de la parte proporcional no disfrutada del importe abonado?

Puedes cancelar tu abono en todo momento, pero si lo haces antes del plazo contratado perderás el mes depositado para la fianza.